10 de diciembre del 2024

Señores
DIAL SUMINISTROS E INGENIERIA SAS
R/L DIEGO ALEJANDRO BURGOS DELGADO

Ref. Respuesta observaciones Convocatoria Pública MS-MIN-064-2024

Cordial saludo,

Respetuosamente y como corresponde al procedimiento, la entidad da respuesta a la observación manifestada al proceso de la referencia, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIA URBANA Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 2 SUR DEL MUNICIPIO DE SORA, DEPARTAMENTO DE BOYACA" nos permitimos manifestar lo siguiente:

OBSERVACIÓN I: Por medio del presente nos permitimos respetuosamente solicitar a la Entidad acogerse a los pliegos tipo requeridos para los procesos licitatorios que se adelanten y que esten relacionados con infraestructura de transporte, así como las Interventorías a estos procesos, conforme con lo dictaminado legalmente por Colombia Compra Eficiente y la legislación actual vigente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la publicación de los pliegos tipo para este tipo de procesos, que además de garantizar transparencia en el proceso de selección también asegura una óptima elección del proponente que va a ejecutar el proyecto."

RPTA: la reglamentación de pliegos tipo para interventoría esta reglamentada para concurso de méritos mas no existe reglamentación para las interventorías de mínima cuantía que es el proceso que adelanta actualmente el municipio, por ende, la observación se considera improcedente

Original Firmado
HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
CARGO: alcalde Municipal de sora Boyacá

Original Firmado
NOMBRE: JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME
CARGO: secretario De Planeación